



L A B V I M A de Heraldo O. Bonetto y César C. Bonetto SH: CONTRATO DE TRABAJO (PG 06/1b. Versión 19)
 Parajón Ortiz 436 -(X5900KBJ)Villa María-Pcia Cba.-Rep Argentina - TE-FAX 0353-4527124 -e-mail: villamaria@labvima.com.ar
 López y Planes 1252-(X2400JWN) San Francisco-Pcia Cba-Rep Argentina-TE/FAX: 03564-428158- e-mail: sanfrancisco@labvima.com.ar
 Regimiento 3 de caballería y 25 de Mayo -(B6400EJC) Trenque Lauquen-Pcia BsAs-Argentina- TE/FAX: 02392-414022-e-mail: trenquelauquen@labvima.com.ar
 Alsina y Salgado-(B7240INJ) Lobos-Pcia Bs.As.-Argentina-TE/FAX: 02227-422805-e-mail: lobos@labvima.com.ar

CONDICIONES PARA EL INGRESO DE MUESTRAS

MATRIZ: AGUA

Las muestras deben enviarse dentro de conservadoras de telopor o similares. Las conservadoras deben tener suficientes refrigerantes para que las muestras lleguen al laboratorio a las temperaturas abajo detalladas para cada ensayo.

TRATAMIENTO PREVIO Y METODOS DE ENSAYO

➤ **Las muestras enviadas para realizar análisis microbiológico:**

* **Toma de muestra:** los puntos de muestreo deben seleccionarse cuidadosamente, para obtener una muestra representativa del sistema completo. Los grifos y llaves son los puntos de muestreo más comunes.

#Nota: se debe evitar tomar muestras en aquellos puntos por los cuales no haya agua en circulación en forma permanente, ya que allí puede haberse producido desarrollo de microorganismos.

Antes de iniciar el muestreo, es importante tener disponibles todos los elementos necesarios. Se sugiere la siguiente lista: conservadora-hielo-guantes de PVC-recipiente estéril-etiqueta- marcadores-servilletas de papel.

* **Recolección de la muestra:** la muestra no debe estar en contacto con alimentos, bebidas, humo de cigarrillo, y debe ser tomada bajo condiciones asépticas: las canillas metálicas deben flamearse con un hisopo de algodón embebido en alcohol y las canillas pasticas deben desinfectarse usando una solución de cloro a 5%v7v. Abrir la canilla de agua fría y dejar correr el agua durante 2-3 minutos.

#Nota: no se cambia el flujo de agua para tomar la muestra.

Rotular el envase indicando: número de establecimiento-lugar de toma de muestra-identificación de la muestra-fecha de toma-hora de toma de muestra. Retirar la tapa del frasco de muestreo, colocar el frasco bajo el flujo de agua y llenar el mismo dejando una cámara de aire.

#Nota: el llenado total puede plantear los siguientes problemas: disminución del oxígeno y posible descomposición, con formación de metabólico tóxicos, homogeneización deficiente por falta de agitación o movimiento del volumen total.

Cerrado hermético y frasco seco (con papel tisú).

* **Conservación y transporte de la muestra:** neutralizada o no, con previo aviso, mantenidas entre 5 ± 3 °C y en oscuridad. Enviadas al laboratorio dentro de las 24 hs de extracción. En caso de ser enviadas sin refrigerar se deben enviar dentro de las 6 horas de extracción. El volumen de muestra debe ser mínimo 500 ml.

#Nota: si el cliente se hace responsable del agregado de neutralizante para neutralizar el cloro, el permitido es la solución de tiosulfato de sodio, que contiene 10 g de tiosulfato de sodio en 100 ml de agua, agregando 0.1 ml de solución por cada 100 ml de muestra.

Nota: no se procesarán muestras congeladas.

SOLICITUD DE ENSAYOS

Profesional:.....Fecha Extracción:.....
 Propietario:.....Fecha de Envío:.....
 Inscripción:..... Entidad N°:Establec N°:Tambo N°:.....
 Cantidad de muestras:

Solicitud de ensayo(marque con una X)	Ensayo	Descripción	Método
	* Recuento de bacterias totales a 37°C.	Recuento de microorganismos totales	Recuento en placa sobre un medio nutritivo agarizado - IRAM 29122 Ed.2 2022
	* Detección de Escherichia coli	Detección Escherichia coli	Filtración por membrana-ISO 9308-1:2014 Amd1: 2016
	* Recuento de bacterias Coliformes.	Recuento de bacterias Coliformes	Filtración por membrana – ISO 9308-1:2014 Amd1:2016
	Detección Pseudomona aeruginosa	Detección de Pseudomona aeruginosa	Filtración por membrana- ISO 16266-2006
	Detección de Enterococos	Detección de Enterococos	Filtración por membrana- ISO7899-2:2000(E)
	Detección de Clostridium perfringen	Detección de Clostridium perfringens	Filtración por membrana- ISO14189:2013(E)

OBSERVACIONES:.....

Si las muestras no se encontraran en las condiciones descriptas arriba, solo podrán ser analizadas bajo autorización expresa del solicitante. Para ello deberá firmar lo siguiente:

Confirmo la realización de los ensayos bajo conocimiento de que mis muestras no cumplen con las condiciones de ingreso requeridas por el laboratorio en cumplimiento de los requisitos del sistema de calidad en vigencia, pudiendo los resultados ser afectados por la desviación.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Con esta firma también se da la conformidad al contrato de trabajo ubicado en el reverso de esta hoja. En caso de no tener la firma del solicitante en el término de las 24 hs el laboratorio considera la conformidad del contrato.

Comunicación con el cliente: tel., fax, mail, personal.....

Informe de resultados: página web, mail, personal, comisionista.

(*) Ensayos incluidos dentro del alcance de acreditación OAA



L A B V I M A de Heraldo O. Bonetto y César C. Bonetto SH: CONTRATO DE TRABAJO (PG 06/1b. Versión 19)
Parajón Ortiz 436-(X5900KBJ)Villa María-Pcia Cba.-Rep Argentina - TE-FAX 0353-4527124 -e-mail: villamaria@labvima.com.ar
López y Planes 1252-(X2400JWN) San Francisco-Pcia Cba-Rep Argentina-TE/FAX: 03564-428158- e-mail: sanfrancisco@labvima.com.ar
Regimiento 3 de caballería y 25 de Mayo -(B6400EJC) Trenque Lauquen-Pcia BsAs-Argentina- TE/FAX: 02392-414022-e-mail: trenquelauquen@labvima.com.ar
Alsina y Salgado-(B7240INJ) Lobos-Pcia Bs.As.-Argentina-TE/FAX: 02227-422805-e-mail: lobos@labvima.com.ar

CONTRATO DE TRABAJO

1-Elementos y/o muestras entregadas al laboratorio LABVIMA de Heraldo O. Bonetto y César C. Bonetto SH:

- Las muestras deberán ser entregadas por el cliente en el laboratorio.
- El laboratorio no se responsabiliza por la incidencia en los resultados de los ensayos, del muestreo, la conservación y la identificación unívoca de las muestras antes del ingreso al laboratorio y las procesará en las condiciones en que se recepcionen salvo pedido expreso del cliente (en la solicitud de ensayos ubicada en el reverso de esta hoja) para que se le informe si las mismas no cumplen con las condiciones de ingreso sugeridas.
- El cliente deberá completar y firmar la solicitud de ensayos.

2-Ejecución de los ensayos analíticos

- La ejecución de los ensayos analíticos solicitados se efectuarán respetando el orden de ingreso al laboratorio.
- El laboratorio se reserva el derecho de alterar dicho orden cuando lo considere necesario o haya pactado de común acuerdo con el cliente el procesamiento de las muestras en un plazo determinado.
- Las muestras quedarán a disposición del cliente hasta el momento de finalizar el ensayo, a continuación, las mismas se eliminarán salvo pedido expreso del cliente.

3-Utización de los resultados

- El laboratorio se reserva el derecho de utilizar los resultados que figuran en los informes técnicos, asumiendo el compromiso de mantener en carácter confidencial el origen de las muestras analizadas.

4-Ensayos vinculados a cuestiones litigiosas

- El laboratorio actuará como ente neutro ante ensayos vinculados a cuestiones litigiosas.

5-Retiro de los informes de resultados

- Los informes serán entregados de la forma pactada con el cliente y se encuentran *disponibles en la web por 60 días*, pasado este período deberán comunicarse con el DT/DT suplente para acceder a los mismos.
- Los clientes que operen con forma de pago contado, deberán presentar la correspondiente factura para el retiro del informe.
- Los resultados incluidos en el informe corresponden exclusivamente a las muestras analizadas y el laboratorio declina toda responsabilidad respecto de hacer extensivos dichos resultados al material o partida del mismo que la muestra puede representar.
- Los informes solicitados por terceros solo se emitirán con autorización escrita del cliente.
- El cliente libera al laboratorio de toda responsabilidad emergente del trabajo contratado.
- Los informes solo pueden ser reproducidos íntegramente y con autorización escrita del laboratorio.
- El *período máximo de entrega* de informes será de *96 horas hábiles* después de recibida la muestra.

6-Declaración de conformidad en el informe de resultados de ensayo.

La declaración de conformidad (Apta/No Apta) se realiza de acuerdo a las especificaciones del Código Alimentario vigente.

La regla de decisión aplicada: Resultado + Incertidumbre expandida \leq Especificación.

7-Modalidades de pago

- Contado: los clientes que operan al contado deberán abonar el arancel contra entrega del informe.
- Cuenta corriente: los clientes que operan con cuenta corriente deberán abonar el arancel dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de recepción de la factura correspondiente.